

# El Eco del Sur.

## Periodico Popular

REDACTORES. DRES. SERAFIN A. LARRIVA Y ANGEL R. OJEDA.

Trimestre II

Loja, Diciembre 22 de 1893.

Número 9 °

"EL ECO DEL SUR."

Se publicará el 8 y 22 de cada mes. — Se canjea con toda clase de publicaciones.

Suscripción.

Trimestre 0.60  
Número suelto 0.10

Se pagará al fin de cada trim.

Avisos y remitidos, precios convencionales. — Para todo lo relativo al periódico entenderse con el Dr. Serafín Larriva.

Agente en Loja.

Señor Don Ricardo Vivar.

Agentes en la Provincia.

Zaraguro Dor. Ricardo Arias.  
Calvas " Abelardo Ortiz.  
Paltas. Sor. Carlos Ludeña.  
Celica. " David Ordóñez.

EL ECO DEL SUR.

### PROTESTAMOS.

Faltaríamos á un sagrado deber como periodistas y como ecuatorianos, sino uniéramos nuestra pequeña pero patriótica voz, á la de todos los colegas de la prensa nacional que, con una entereza y entusiasmo dignos de la causa que sostienen, han protestado solemnemente contra los injustísimos ataques que han sufrido en Lima la Legación y Consulado de nuestra República.

Rechazada la negociación

Herrera-García después de larga expectativa de nuestra parte; negado el tratado diplomático sin concienzudo ni detenido examen; nunca satisfecha con lo que se le daba la ambición de la República peticionaria, ha hecho como lujo de manifestar ostensiblemente su menguado proceder amontonando injurias de baja estofa en respuesta á la política mesurada y caballerosa del Ecuador.

Examínense los sucesos mediados desde el Tratado de Girón y se convencerá todo viviente de la conducta poco digna de nuestros vecinos del Sur.

Vencidos y destrozados en la memorable campaña de 1829, debieron todavía á la generosidad del mismo vencedor sacar enteras sus desmedidas pretensiones, sobre límites. El antedicho Tratado estipuló nombrar dos diplomáticos de cada nación, para las definitivas negociaciones: el Ecuador concurre por su parte enviando á Tumbes á los Sres. Tamariz y Gómez, en cuyo puerto permanecieron por más de dos meses al cabo de los cuales se ordenó retirarlos, por cuanto el Perú no hizo caso de cumplir con su promesa. Años más tarde hubo de acordarse igual medida. Como siempre el Perú dejó burlada nuestra confianza y buena fe.

Búsquese el origen, la fuente, el nacimiento de cuanta revuel

ta civil ha descalabrado el Ecuador y nos hallaremos siempre con que el Perú ha fomentado, auxiliado y dado vida á cuanta expedición ha venido en contra nuestra. Parece que ha tenido especial cuidado en no dejar desapercibida toda ocasión feliz ó desgraciada que se le ha ocurrido para hacer alarde de sus sentimientos hostiles contra su vecina. I esto, cuando se hallaba abrumada por las manifestaciones de gratitud y de cariño que se ha dignado darle el Ecuador.

Júzquese pues.

Hoy el Congreso peruano acaba de echar atrás un tratado por demás ventajoso para su patria. No lo aprueba sino condicionalmente porque su ambición aún no está satisfecha, porque quiere cargar con todo nuestro territorio, allá sus pretensiones se hallen ó no en vía de la mayor injusticia y temeridad.

I todavía no satisfecha aquella Nación con frustrar indignamente la caballerosidad ecuatoriana, acaba de arrojarnos nueva injuria en sus atropellos contra nuestro Representante; contra el emblema querido de nuestras instituciones republicanas é independientes. No ya tan solo un populacho desenfrenado é ignorante es el autor de la injuria; toman también parte en ella soldados peruanos, como para darnos palmaria muestra de su cobardía é injusticia.

El atentado ha sido conocido, ó á lo menos presumido por parte del Gbno. peruano. Por qué no tomó las medidas necesarias para impedirlo.?

Altamente resentida nuestra dignidad de ecuatorianos con los odiosos acaecidos de la capital vecina; gravemente herido el honor nacional con los agravios hechos á nuestros Representantes; mancillado nuestro venerable pabellón por torpes como injustos atentados; de estrictísimo deber nuestro es levantar muy alto nuestra desautorizada pero firme voz para protestar como protestamos con toda la fuerza de nuestro patriotismo, contra los ultrajes que nos ha inferido la República del Sur. I protesta mos en nombre de un pueblo todo cuyos voceros somos, interpretando fielmente como creemos, los sagrados sentimientos que fervorizan en estas circunstancias el pecho de todo lojano amante de su suelo y de su honor.

A la par esperamos y pedimos al Ejecutivo que, depositada como se encuentra en él la confianza de todos los pueblos; con la cordura y el patriotismo que lo caracteriza siempre, sepa sacar en hombros triunfante como ilesa la autonomía y dignidad del valiente pueblo ecuatoriano.

## A la Nación

Trascendentales sucesos han venido desarrollándose desde que la Legislatura de la vecina República tuvo por bien desaprobar el Tratado sobre límites, ajustado entre los Plenipotenciarios de la misma República y el Ecuador. Manifestaciones populares, inspiradas por el más levantado patriotismo, han respondido á ese incalificable acto legislativo, como la expresión de una queja largo tiempo comprimida. Sin embargo, el ningún conocimiento de los documentos oficiales sobre el antedicho Tratado y después las contradictorias é

incoherentes noticias acerca de las ofensas irrogadas al Ecuador en la persona de sus representantes en Lima habian obligado á este Directorio á guardar la reserva, impuesta en tales circunstancias por la circunspección y el propio decoro.

Mientras tanto, fiel el mismo Directorio á los solemnes compromisos contraídos ante el país, y en su empeño de corresponder á la alta confianza que en él depositara, no ha descuidado un momento el estudio serio y detenido de la muy grave cuestión internacional, procurando armonizar las opiniones acerca de aquel Tratado, de acuerdo con la Junta Patriótica de Quito. Habria deseado dicho Directorio llegar al fin, tan justamente anhelado por todos los ecuatorianos, sin que desagradables acontecimientos vinieran á interrumpir sus tareas y ponerla en el caso de defender la honra nacional.

Ayer tarde, por telegramas que registran los diarios de Guayaquil, de cuya autenticidad no puede dudar el Directorio, se ha informado éste de las reiteradas, y hasta cierto punto autorizadas ofensas dirigidas al Encargado de Negocios y Cónsul ecuatorianos, en Lima, revistiendo un carácter más grave aun las irrogadas por un batallón del ejército peruano.

Traicionaria la confianza pública el Directorio de la Junta Patriótica de esta ciudad, si ante tales ofensas, no levantara su voz para protestar, á nombre de esta provincia, como en efecto protesta, con toda la energía del patriotismo, contra los ultrajes inferidos á la bandera nacional, símbolo sagrado de nuestra nacionalidad y de nuestras puras glorias, y contra las ofensas al Encargado de Negocios y Cónsul ecuatorianos, en Lima, y pide al Ejecutivo exija, al de la República peruana una plenísima reparación, y seguridad de que en lo porvenir se guardará á nuestra Nación todos los fueros y miramientos á que tiene perfecto derecho.

Mas si por desgracia, esta justísima exigencia no fuere debidamente atendida, y sea llegado el caso de sostenerla

por medio de las armas, sepa el Exmo. Sr. Presidente de la República que las desfavorables condiciones á que está sometida esta provincia, por el abandono á que en todo tiempo se la ha tenido relegada, no sería parte á debilitar el ardor patriótico que la anima, y que, llegado el momento, sabrán los lojanos sacrificar sus intereses, su reposo y su vida misma en defensa de la honra é integridad de la Patria.

Loja, Diciembre 18 de 1893.

Rafael Riofrio, Presidente.—  
M. B. Cueva, Vicepresidente.  
E. Moisés Costá, Vocal.—José María Eguiguren, Vocal.—Juan Ruiz, Vocal y Secretario.

De una hoja suelta

## Correo de provincias.

Con este título establecemos desde hoy una sección destinada á suministrar á nuestros lectores noticias detalladas de los mas notables acontecimientos relacionados con la cuestión del día—la actitud del pueblo ecuatoriano con motivo de los ultrajes inferidos por el Perú—que nos tiene justamente alarmados y que nos pone en el caso de un rompimiento bélico contra nuestra vecina del Perú. Como lo habemos dicho, no éramos partidarios de la guerra; pero la actitud evidentemente hostil no sólo del pueblo sino también del ejército peruanos, incitan nuestro patriotismo y exige de nosotros el que solicitemos también, en unión con toda la mayoría ecuatoriana, una pronta y cumplida satisfacción por aquellos ultrajes, ó en su defecto que sean las armas las que obliguen á llenar el deber que la diplomacia y buena voluntad del gabinete ecuatoriano no hayan podido conseguir del Perú.

### QUITO

La Junta Patriótica que funciona en la Capital ha publicado el siguiente sesudo y notable manifiesto que lo tomamos del número 89 de "El Republicano" Según su contenido el objeto primordial de dicha Junta es consultar la unión de las diversas juntas patrióticas establecidas en la República.

"El Directorio de la Junta Patriótica de Pichincha, vivamente preocupado con los trascendentales acontecimientos que vienen desenvolviéndose, así en el Ecuador como en el Perú, con motivo de la controversia sobre límites legada por la Madre Patria, ha resuelto fundar un periódico en

que se dilucide de una manera levantada, sin pasión y sin prejuicios, cuanto se refiere á tan importante asunto.

Como la satisfactoria ejecución de esa grave y delicada empresa exige estudios previos y detenidos, que suministren no sólo la luz indispensable acerca de puntos generales, sino aún respecto del pormenor, y además la calma y serenidad que producen la reflexión ilustrada y la persuasión misma del propio derecho, no puede el Directorio publicar, tan pronto como quisiera, la referida hoja periódica, vocero legítimo de las aspiraciones de un pueblo justo, sensato, al par q' eminentemente patriota, como es, por felicidad, el nuestro.

Pero, por otra parte, necesario nos es hablar, pues urge que el pueblo sepa lo que hacemos y lo que á él le compete hacer, la conducta q' él y nosotros debemos seguir, tratándose de intereses cuyo subido precio nos compele á proceder con cautela y tino proporcionados á la magnitud del asunto, cuyo éxito, adverso ó favorable, puede acarrear la desventura de la Patria ó el logro de sus justísimos derechos.

Leal adhesión al Gobierno en cuanto sea necesario para asegurar la integridad del territorio ecuatoriano; unión franca en la conducta; perfecta armonía de ideas entre los individuos del Directorio, aunque pertenezcamos á los diversos partidos políticos de la República: hé ahí el programa que el Directorio de la Junta Patriótica de Pichincha promete cumplir con fidelidad escrupulosa.

Mas para que no sean infructuosas sus tareas, menester es que las Sociedades Patrióticas y los ecuatorianos todos; reprimiendo los naturales impulsos de la noble indignación del amor patrio, dejen lugar á que una prudencia no meticulosa busque los medios de sacar triunfantes nuestros derechos, de la manera más cuerda, más razonable, y, digámoslo de una vez, menos costosa al noble pueblo cuya valía se manifestará, siempre q' sea necesario, con demostraciones de enérgica y pujante virilidad.

Cordura, pues, circunspección, manifestación serena de nuestra justicia, es lo que pedimos por hoy á quienes, seguros estamos de ello, no desean nada más ni nada menos tampoco q' lo deseado por el Gobierno, como representante de la Nación, y por nosotros, si se nos juzga dignos de aconsejar al pueblo en el delicadísimo asunto que nos ha confiado la Junta Patriótica de Pichincha.

Quito, á 3 de Diciembre de 1893.

Julio Castro, Presidente.—Luis F. Borja, Vicepresidente.—J. Modesto Espinosa, Vocal.—Julio B. Enriquez, Vocal.—Aparicio Rivadencira, Vocal. Miguel Egas, Vocal.—Alejandro Cárdenas, Vocal.—Carlos R. Tobar Vocal, Carlos Casares, Vocal.—Rafael Rodríguez Maldonado, Vocal.—Ascencio Gándara, Vocal.—General Julio Sáenz, Vocal.—Carlos Fernández Madrid, Vocal.—N. Clemente Ponce.

Secretario.—C. Camilo Daste, Prosecretario.

El H. Consejo de Estado ha concedido al Ejecutivo las facultades extraordinarias para toda la República y además le ha autorizado para delegarlas a los Gobernadores de las provincias que á bien tuviere. En virtud de esta última autorización se hallan investidos de las extraordinarias los Señores Gobernadores del Oro, los Rios, Guayas, Manabí y Esmeraldas.

RIOBAMBA

Secundando la iniciativa de Quito hase fundado una Junta popular Patriótica que ha ofrecido su apoyo incondicional al gobierno.

GUAYAS

Este pueblo viril y esencialmente patriótico, dió, durante las primeras noticias del rechazo del tratado, pruebas evidentes de la prudencia y cordura que siempre le han caracterizado, pues vió que no había por qué ofenderse con el simple rechazo. Pero ahora que ha visto ultrajado el honor nacional en la manera con que han pisoteado nuestro emblema tricolor é insultado á nuestro Representante en el Perú, ha levantado también su voz imponente y fundado una Junta Patriótica que, bajo la presidencia del Dor. Dn. Lorenzo R. Peña, ha principiado por protestar contra el insulto inmerecido y ofrecer existencia y bienes al Gobierno, confiando en que éste sacará incólume la dignidad ecuatoriana.

El Sor. Gobernador de acuerdo con la Junta Patriótica ha convocado y ha reunido en los salones de la gobernación á varios padres de familia, propietarios, comerciantes & c. los que en vista del ultraje inalicable á nuestra honra, acordaron:

1.º Excitar al Gobierno Nacional para que exija una cumplida satisfacción al Gobierno del Perú por el atropello é insulto relacionado; y que en caso de negarse á ello, se declare la guerra por el Consejo de Estado.

2.º Que se separe en el día á todo peruano que esté empleado en la Administración actual.

3.º Que se abran las puertas del Ecuador á todo Ecuatoriano, sin excepción alguna.

4.º Que se repatrien por cuenta de la Nación, á todo ecuatoriano que se halle en el Perú ó en cualquier otra parte.

5.º Que se dé un voto de aplauso al Ministro Residente en Lima, Sr. Julio H. Salazar, por la noble y patriótica conducta que ha observado en estas emergencias como Representante del Ecuador.

6.º Que se mande fuerza armada á Santa Rosa para resguardo y seguridad de la frontera.

7.º Que se formen las Guardias Nacionales.

8.º Que se se llame á los Generales Veintemilla, Alfaro, Vernaza y Plaza.

Se han establecido con el mismo objeto Juntas populares en el Milagro, Vinces y Yaguachi, todas las que se han puesto bajo la dirección de la Junta Patriótica del Guayas.

BABAHOYO.

El Concejo cantonal de Babahoyo ha formulado la siguiente protesta que la tomamos de una hoja suelta.

Considerando:

1.º—Que por las últimas noticias del cable se saben los escandalosos atropellos y abusos cometidos por el pueblo de Lima contra nuestro Encargado de Negocios y Cónsul, al extremo de que se ha pretendido echar á tierra el escudo ecuatoriano, lanzando mueras al Ecuador y á su Gobierno.

2.º—Que este inicuo procedimiento llegó oportunamente á noticia del Presidente del Perú, y no contuvo á tiempo esta asonada;

3.º—Que semejante hostilidad de una nación que ayer no más agazajaba y obsequiaba á nuestro Ministro Plenipotenciario invocando sentimientos de concordia de que carece, nos prueba hasta la evidencia de que el Perú no quiere al Ecuador á pesar de haberse éste portado siempre con nobleza y generosidad;

4.º—Que mirar con criminal indiferencia esta ofensa al honor nacional, sería traicionar á la República y presentarnos al mundo como un país de ilotas, sin honra ni dignidad,

5.º—Que es llegada la hora de probar lo que puede y debe un pueblo viril celoso de su honra y dignidad; á nombre de Babahoyo, cuyo representante es el Concejo,

Art. 1.º—El Concejo Municipal de Babahoyo protesta con toda la indignación del patriotismo, herido contra los abusos y atropellos cometidos en Lima contra nuestro Encargado de Negocios y Cónsul.

Art. 2.º—Para salvar la honra nacional, ofrece al Supremo Gobierno de la Nación la sangre é intereses de los babahoyenses, manifestando que cuando se trata de la Patria, no reconocen partidos y depositan en aras de la concordia toda divergencia en el conflicto común.

Art. 3.º—Elévese este acuerdo á conocimiento del Supremo Gobierno y circúlese á todas las Municipalidades de la República, publicándose también por la imprenta, para lo cual se votará la cantidad necesaria de la partida presupuestada para gastos extraordinarios.

Art. 4.º—El Jefe político del Cantón queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en Babahoyo, á 1.º de Diciembre de 1893.

El Presidente,

Manuel R. Ontameda.

El Secretario,

Nicanor J. Oviedo.

AZUAY.

Sabemos, que también en Cuenca hase constituido una Junta patriótica que como las demás fundadas en

las otras provincias, ha ofrecido su apoyo moral y material.

NOTICIAS LOCALES.

LA VIRGEN SANTISIMA.—El martes 19 despues de una ausencia de más de dos meses, regresó á su santuario la Virgen Santísima de Lourdes. El virtuoso párroco de San Sebastián que, con infatigable persistencia, ha conseguido por fin casi concluir en su totalidad un vasto y notable templo que le ha dedicado, habia resuelto llevar á la Sagrada Imagen por el departamento de Piura, para invitar á los pueblos fronterizos del Perú á la concurrencia en esta ciudad el 8 de diciembre de cada año, para una feria que se propone establecer, y principalmente para extender en lo posible el culto de la Virgen Santísima en tan simpática como portentosa advocación.

El pueblo lojano que se precia de honrar profundamente á la Madre de Dios, sabedor de su proximidad, se agitó desde la víspera con ese noble y tierno afán, que, teniendo origen en un corazón verdaderamente apasionado, suele manifestarse patéticamente en lágrimas de alegría, cánticos, himnos, coronas, flores, arcos triunfales, gallardetes, colgaduras, música, incienso y aromas.

La bendita Imagen habia reposado por la noche del lunes en una ramada preparada con esmero sobre la altura de Cajanuma; y cuando ya, concluidos los rezos y alabanzas con que se le honraba, todo estaba en silencio, la banda de música, impulsada por los estímulos de un dulce amor, habia llegado en altas horas de la noche sobre la altura de ese nudo andino y cuando menos se esperaba, un melodioso golpe de música rompió los aires puros de la cordillera dándole la bien venida y esparció sus armonías por las cimas y hondonadas de esa localidad.

Desde este lugar, al otro día martes, la multitud de encontrantes se hacía á cada paso más numerosa. Todos querían cargar sobre sus hombros el cajón en que venía la Imagen; y este fervoroso deseo que no podia menos que complacerse, retardó tanto la marcha, que la Virgen Santísima

entró á su Santuario casi á las seis de la tarde. Cosa de tres mil personas de ambos sexos y de todas las clases sociales cubrían el camino, abrazado á cortos trechos por vistosos arcos y decorado con castillos revestidos de flores. Bastaba una ligera observación para conocer en todos los semblantes, en todas las miradas el sentimiento de entrañable amor y devoción hacia la Virgen Santísima, que dominaba sobresaliente sobre toda emoción que podia suscitar tan variada como notable concurrencia.

A intervalos no muy lejanos detenáse la numerosísima comitiva para escuchar con viva complacencia los discursos en prosa ó verso que ya un niño ó una candorosa y bella niña dirigían á la Reina de los cielos para manifestarle la ternura con que se la recibía, pedirle su protección constante y eficaz y testificarle que todo nuestro consuelo y nuestra esperanza positiva se hallan fincados en ella como que es la *Madre de la divina gracia, el refugio de los pecadores y la puerta del cielo.* ¡ Dichoso el pueblo que venera así á la excelsa Madre de nuestro Redentor en cuya servidumbre se honran los Serafines, y que, recogiendo en su corazón los más esquisitos sentimientos de ternura y respetuoso amor, quema en su presencia ese místico aroma que tanle complace!

COLEGIO DE S. BERNARDO.

Como una cosa curiosa y original tenemos la existencia de unos nichos ó cajones de cal y ladrillo destinados á encerrar en ellos á los niños, sea en castigo de la más leve falta ó para satisfacer los malos instintos de esos pequeños déspotas que se llaman bedeles. I son tan cómodos y holgados los tales aposentos que sólo los niños delgados apositos del privilegio de ocuparlos; los gorditos están privados de esta honra, no caben. Pediríamos á nuestro gobierno otorgara un premio al inventor de esos camarotes ó estuches si ya nuestras abuelitas no nos hubiesen contado que en antaño se emparedaba á las monjas por ciertos graves pecados; pero como siempre tiene gran mérito el haber resucitado ese castigo de otros tiempos para plantearlo en una casa de educación y en el siglo de las luces, pedimos siquiera que tanto á los que ordenaron la construcción de los célebres cajoncitos como á los que se sirven

de ellos, se les empaquete allí tan sólo por media hora, no por una ó más como lo hacen con los niños; así comprenderían por propia experiencia todo lo bueno y saludable de tan sabia construcción.

A propósito, se nos ha informado que el Subdirector de Estudios, en visita al colegio hace pocos días, convocó á los superiores y catedráticos y les propuso la supresión de los cajones de que vamos hablando porque los consideraba como un verdadero tormento indigno de un plantel de educación, al que de ningún modo podía sujetarse á la juventud, la cual debia ser conducida, antes que por castigos corporales, por los estímulos del honor, &; pero que la asamblea á una voz defendió sus queridos cajones como el *non plus ultra* del progreso moderno, quedando estos triunfantes, en pié y en activo servicio *ad perpetuum*.

TELEGRAMA CIRCULAR.

El Sr. Gbdor, de la provincia ha recibido el siguiente del Excmo. Sr. Cordero. Para naciones cultas y civilizadas, tiene indiscutible mérito una tan galana y caballerosa oficiosidad, como la de nuestros hermanos del Norte; y para pueblos sinceramente católicos no puede menos que apaciguar los ánimos la Augusta intervención del Vicario de Jesucristo.

"Diciembre, 18.

Comunico á U.S. que nuestra hermana la República de Colombia, nos ha ofrecido su espontánea mediación en nuestro conflicto con el Perú. Su Santidad el Augusto Leon XIII nos ofrece también la suya. He contestado agradeciendo, con la reserva de considerar el asunto y resolver atinadamente lo que convenga. Lo comunico á U.S. para conocimiento de los ciudadanos de esa provincia.

"PRESIDENTE."

INSERTAMOS á continuación el telegrama de felicitación y aplauso que ha dirigido el Sr. Presidente de la Junta Patriótica del Guayas al igual de esta ciudad.

"La protesta de esa noble provincia contra las innmerecidas ofensas á la Legación de nuestra Patria en Lima, es acto de civismo por el cual felicito con entusiasmo á la distinguida Junta en que U. preside.

L. R. Peña."

FOLLETIN

1

LA DAMISIELA DEL CASTILLO

A muy corta distancia de la villa Granollers se levantan las ruinas grandiosas del que fué un día castillo de la Roca, cuyas ruinas, por los vestigios que aún parecen mostrar con orgullo, dan á conocer todo lo que de esplendor, riqueza y opulencia tuvo en épocas pasadas aquella señorial morada.

En el año 1130 era morada este castillo del opulento señor y buen ca-

ballero En Galcerán de la Roca, quien vivía allí retirado en compañía de su linda nieta, preciosa y seductora jóven de catorce años que era conocida en toda la comarca por la *Damisela del Castillo*, á causa de ser la última y legítima heredera de los bienes y títulos del anciano señor. El nombre de esta niña era Dulce. Se lo dieran sus padres en memoria y grata recordanza de la célebre condesa Dulce, heredera de los condes de Provenza, la cual, al enlazarse con el de Barcelona En Ramon Berenguer III llamado el *Grande*, le hubo de traer en dote aquellas

pingües posesiones que tanto debían contribuir al aumento de gloria y de cultura en las catalanas tierras.

Estos dos personajes, es decir, la niña Dulce y su abuelo el buen viejo Galcerán, venerable anciano de blancas barbas y nevada cabellera, constituían todo lo que quedaba de la familia numerosa de la Roca.

Cuatro hijos habia tenido En Galcerán, y los cuatro habian muerto á su lado, en el campo de batalla, peleando como buenos y como nobles, vertiendo generosamente su sangre en defensa de la patria y de las señoras